

La Victoria, 18 de Marzo del 2025

RESOLUCIÓN DE GERENCIA MUNICIPAL N° 000072-2025-GM/MLV

VISTOS:

El Memorando N° 000122-2025/GGA/MLV de fecha 03 de febrero de 2025 de la Gerencia de Gestión Ambiental, el Memorando N° 000380-2025/OP-OGPP /MLV de fecha 05 de marzo de 2025, la Oficina de Presupuesto, el Informe N° 000086-2025-OPIM-OGPP/MLV de fecha 07 de marzo de 2025, emitido por la Oficina de Planeamiento, Inversiones y Modernización, el Memorando N° 000087-2025-OGPP/MLV de fecha 07 de marzo de 2025, emitido por la Oficina General de Planeamiento y Presupuesto, el Informe N° 000104-2025-OGAJ/MLV de fecha 18 de marzo del 2025 Oficina General de Asesoría Jurídica y;

CONSIDERANDO:

Que, conforme lo establecido en el artículo 194 de la Constitución Política del Perú, concordante con el artículo II del Título Preliminar, de la Ley N° 27972, Ley Orgánica de Municipalidades, los Gobiernos Locales gozan de autonomía política, económica y administrativa en los asuntos de su competencia;

Que, los artículos 73 y 82 de la Ley N° 27972, Ley Orgánica de Municipalidades, otorgan competencias y funciones a los gobiernos locales para promover la educación e investigación ambiental, incentivar la participación ciudadana en todos sus niveles; y promover la cultura de la prevención en la ciudadanía;

Que, mediante Decreto Supremo N° 017-2012-ED se aprueba la Política Nacional de Educación Ambiental, como instrumento de obligatorio cumplimiento para orientar las actividades públicas y privadas sobre promoción de la cultura y la ciudadanía ambiental en el marco del proceso estratégico de desarrollo del país;

Que, la Política Nacional del Ambiente al 2030 aprobada por Decreto Supremo N° 023-2021-MINAM prevé como Objetivo Prioritario N° 9 mejorar el comportamiento ambiental de la ciudadanía, disponiendo en su servicio OP9.S1, que el Ministerio del Ambiente deberá fortalecer las capacidades institucionales a los gobiernos subnacionales, para la incorporación del enfoque ambiental en la educación comunitaria; estableciendo como indicador de cobertura el porcentaje de gobiernos locales que reportan la implementación de su Programa Municipal de Educación, Cultura y Ciudadanía Ambiental (Programa Municipal EDUCCA);

Que, mediante Resolución Ministerial N° 003-2023-MINAM, se aprueba el instructivo para elaborar e implementar el Programa Municipal de Educación, Cultura y Ciudadanía Ambiental (Programa Municipal EDUCCA);

Que, mediante Memorando N° 000122-2025/GGA/MLV de fecha 03 de febrero de 2025, la Gerencia de Gestión Ambiental remite y solicita la aprobación del Plan de Trabajo 2025 del Programa Municipal de Educación, Cultura y Ciudadanía Ambiental de la Municipalidad de La Victoria, a través de una Resolución de Gerencia Municipal que permita la implementación de acciones a fin de fortalecer el conocimiento ambiental de la población generando actitudes y nuevos valores de comportamiento, colaboración,

Esta es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico archivado por la Municipalidad de la Victoria, aplicando lo dispuesto por el Art. 25 de D.S. 070-2013-PCM y la Tercera Disposición Complementaria Final del D.S. 026- 2016-PCM. Su autenticidad e integridad pueden ser contrastadas a través de la siguiente dirección web: <https://sgdapp.munilavictoria.gob.pe:8181/verifica/inicio.do> e ingresando el siguiente código de verificación: **HIGJLWB**



compromiso y participación para poder contribuir a la mejora ambiental del distrito;

Que, con Memorando N° 000380-2025/OP-OGPP /MLV de fecha 05 de marzo de 2025, la Oficina de Presupuesto emite opinión técnica favorable para la ejecución del Plan de Trabajo 2025 del Programa Municipal de Educación, Cultura y Ciudadanía Ambiental de la Municipalidad de La Victoria, debiendo tenerse en cuenta que la disponibilidad otorgada está en función al presupuesto asignado a la Gerencia de Gestión Ambiental para todo el presente año, quedando prohibido autorizar mayores gastos sin contarse con una percepción de mayores ingresos al presupuesto inicial;

Que, mediante Informe N° 000086-2025-OPIM-OGPP/MLV de fecha 07 de marzo de 2025, la Oficina de Planeamiento, Inversiones y Modernización señala que: (i) La Gerencia de Gestión Ambiental se encuentra habilitada según el Reglamento de Organización y Funciones para proponer el "Plan de Trabajo 2025 del Programa Municipal de Educación, Cultura y Ciudadanía Ambiental de la Municipalidad de La Victoria; (ii) Su despacho es competente para evaluar el referido proyecto de "Plan de Trabajo 2025 del Programa Municipal de Educación, Cultura y Ciudadanía Ambiental de la Municipalidad de La Victoria", según lo establecido en el literal d) del artículo 51° del reglamento de Organización y Funciones de la Municipalidad de La Victoria; (iii) El Plan de Trabajo 2025 del Programa Municipal de Educación, Cultura y Ciudadanía Ambiental de la Municipalidad de La Victoria, tiene por objetivo contribuir a mejorar el nivel de cultura y ciudadanía ambiental, además de promover la participación ciudadana en acciones para el desarrollo sostenible del distrito de La Victoria; (iv) El Plan de Trabajo 2025 del Programa Municipal de Educación, Cultura y Ciudadanía Ambiental de la Municipalidad de La Victoria, se encuentra alineado a los planes institucionales de la Municipalidad de La Victoria; v) El Plan de Trabajo 2025 del Programa Municipal de Educación, Cultura y Ciudadanía Ambiental de la Municipalidad de La Victoria, cuenta que la disponibilidad financiera otorgada está en función al presupuesto asignado a la Gerencia de Gestión Ambiental para todo el presente año, quedando prohibido autorizar mayores gastos sin contarse con una percepción de mayores ingresos al presupuesto inicial. Por lo que, en el marco de sus competencias, le otorga opinión favorable, al Plan de Trabajo 2025 del Programa Municipal de Educación, Cultura y Ciudadanía Ambiental de la Municipalidad de La Victoria;

Que, mediante Memorando N° 000087-2025-OGPP/MLV de fecha 07 de marzo de 2025, la Oficina General de Planeamiento y Presupuesto dirigido a la Oficina General de Asesoría Jurídica, emite opinión técnica favorable, al Plan de Trabajo 2025 del Programa Municipal de Educación, Cultura y Ciudadanía Ambiental de la Municipalidad de La Victoria, por contribuir a los planes institucionales vigentes y por estar enmarcado en las atribuciones del Reglamento de Organización y Funciones; recomendando que la Oficina General de Asesoría Jurídica emitir su pronunciamiento legal correspondiente;

Que, con Informe N° 000104-2025-OGAJ/MLV de fecha 18 de marzo del 2025 la Oficina General de Asesoría Jurídica, señala del análisis de los informes de las áreas intervinientes y de los dispositivos legales glosados conforme a la materia, opina que es legalmente viable, que se emita Resolución de Gerencia Municipal aprobando el "PLAN DE TRABAJO 2025 DEL PROGRAMA MUNICIPAL DE EDUCACIÓN, CULTURA Y CIUDADANÍA AMBIENTAL DE LA MUNICIPALIDAD DE LA VICTORIA (Programa Municipal EDUCCA)", propuesto por la Gerencia de Gestión Ambiental, de conformidad a lo establecido en Resolución Ministerial N° 003-2023-MINAM, se aprueba el instructivo para elaborar e implementar el Programa Municipal de Educación, Cultura y Ciudadanía



Ambiental (Programa Municipal EDUCCA), concordante con los artículos 73° y 82° de la Ley N° 27972, Ley Orgánica de Municipalidades, que otorgan competencias y funciones a los gobiernos locales para promover la educación e investigación ambiental, incentivar la participación ciudadana en todos sus niveles; y promover la cultura de la prevención en la ciudadanía;

SE RESUELVE:

Artículo Primero. - APROBAR, el **Plan de Trabajo 2025 del Programa Municipal de Educación, Cultural y Ciudadanía Ambiental de la Municipal de La Victoria**; el mismo que como anexo forma parte integrante de la presente Resolución, de conformidad con las fundamentaciones vertidas en la parte considerativa.

Artículo Segundo. - ENCARGAR a la Gerencia de Gestión Ambiental el cumplimiento del Plan aprobado en el artículo primero de la presente resolución.

Artículo Tercero. – ENCARGAR a la Oficina General de Tecnologías de la Información la publicación de la presente Resolución, en el Portal de Transparencia Estándar de la Municipalidad.

Regístrese, comuníquese y cúmplase.

Documento firmado digitalmente
LUZ YANINA ABANTO ABANTO
Gerente Municipal



	“PLAN DE TRABAJO DEL PROGRAMA MUNICIPAL DE EDUCACIÓN, CULTURAL Y CIUDADANÍA AMBIENTAL DE LA MUNICIPALIDAD DE LA VICTORIA 2025”	Fecha
		03 de febrero de 2025
Formulado por: Gerencia de Gestión Ambiental		Aprobado por: Gerencia Municipal

Programa Municipal de Educación, Cultura y Ciudadanía Ambiental de la Municipalidad de La Victoria

PLAN DE TRABAJO 2025



Firmado digitalmente por ABANTO
ABANTO Luz Yanina FAU
20131368071 hard
Motivo: Doy V° B°
Fecha: 18.03.2025 18:27:27 -05:00



Firmado digitalmente por
GUTIERREZ MARTINEZ Wellington
FAU 20131368071 hard
Motivo: Doy V° B°
Fecha: 18.03.2025 18:19:49 -05:00



Firmado digitalmente por TORRES
HUERTA Roberto Hernando FAU
20131368071 hard
Motivo: Doy V° B°
Fecha: 18.03.2025 18:08:09 -05:00

**PROGRAMA MUNICIPAL
EDUCCA**
EDUCACIÓN, CULTURA Y CIUDADANÍA AMBIENTAL



Firmado digitalmente por LINARES
RAMOS Geison Jhon FAU
20131368071 hard
Motivo: Doy V° B°
Fecha: 18.03.2025 18:01:27 -05:00



Firmado digitalmente por MADRID
BRANES Vianca Vanesa FAU
20131368071 hard
Motivo: Doy V° B°
Fecha: 18.03.2025 16:59:19 -05:00



 MUNICIPALIDAD DE LA VICTORIA	“PLAN DE TRABAJO DEL PROGRAMA MUNICIPAL DE EDUCACIÓN, CULTURAL Y CIUDADANÍA AMBIENTAL DE LA MUNICIPALIDAD DE LA VICTORIA 2025”	Fecha
		03 de febrero de 2025
	Formulado por: Gerencia de Gestión Ambiental	Aprobado por: Gerencia Municipal

ÍNDICE

1. INTRODUCCIÓN	3
2. BASE LEGAL	4
3. SIGLAS	4
4. OBJETIVOS	5
5. JUSTIFICACIÓN	5
6. PROGRAMACIÓN	5
7. PRESUPUESTO	11
7.1. Presupuesto general	11
7.2. Presupuesto por Línea de Acción	15
8. CONCLUSIÓN	16



Firmado digitalmente por ABANTO
ABANTO Luz Yanina FAU
20131368071 hard
Motivo: Doy V° B°
Fecha: 18.03.2025 18:28:07 -05:00



Firmado digitalmente por
GUTIERREZ MARTINEZ Wellington
FAU 20131368071 hard
Motivo: Doy V° B°
Fecha: 18.03.2025 18:20:29 -05:00



Firmado digitalmente por TORRES
HUERTA Roberto Hernando FAU
20131368071 hard
Motivo: Doy V° B°
Fecha: 18.03.2025 18:08:24 -05:00



Firmado digitalmente por LINARES
RAMOS Geison Jhon FAU
20131368071 hard
Motivo: Doy V° B°
Fecha: 18.03.2025 18:01:39 -05:00



Firmado digitalmente por MADRID
BRANES Vianca Vanesa FAU
20131368071 hard
Motivo: Doy V° B°
Fecha: 18.03.2025 16:59:28 -05:00

 MUNICIPALIDAD DE LA VICTORIA	“PLAN DE TRABAJO DEL PROGRAMA MUNICIPAL DE EDUCACIÓN, CULTURAL Y CIUDADANÍA AMBIENTAL DE LA MUNICIPALIDAD DE LA VICTORIA 2025”	Fecha
		03 de febrero de 2025
Formulado por: Gerencia de Gestión Ambiental		Aprobado por: Gerencia Municipal

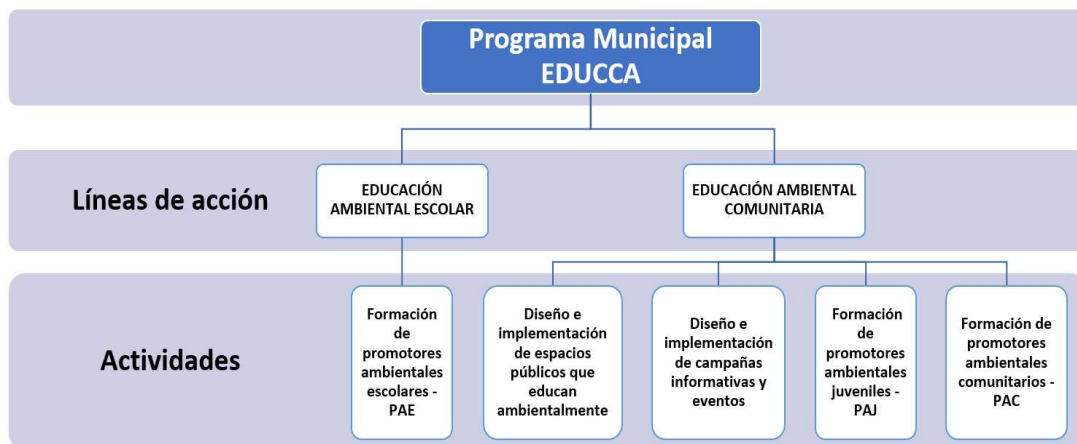
1. INTRODUCCIÓN

La Municipalidad de La Victoria, mediante la Ordenanza Municipal N° 413/MLV del 30 de marzo de 2023, aprobó el Programa Municipal de Educación, Cultura y Ciudadanía Ambiental (Programa Municipal EDUCCA). Este programa tiene como objetivo fortalecer la conciencia ambiental y fomentar una cultura sostenible en la comunidad. Para ello, se desarrollarán diversas actividades alineadas con las líneas de acción establecidas, contribuyendo al cumplimiento de las metas de la Política Nacional del Ambiente al 2030, en particular, el objetivo prioritario N° 9, así como otros dispositivos legales vinculados a la gestión ambiental.

En este contexto, la Gerencia de Gestión Ambiental presenta el Plan de Trabajo del Programa Municipal EDUCCA, una herramienta estratégica que guiará la implementación de iniciativas en educación, cultura y ciudadanía ambiental. Este plan busca consolidar un modelo de gestión participativo, promoviendo la corresponsabilidad entre la Municipalidad, la sociedad civil, las instituciones educativas y el sector privado en la construcción de una ciudad más sostenible y resiliente.

El documento detalla los ejes de intervención, las estrategias y las actividades programadas para el año 2025, con un enfoque en la educación ambiental, la valorización del patrimonio natural y la promoción de prácticas sostenibles. Asimismo, establece indicadores de seguimiento y evaluación que permitirán medir el impacto de las acciones implementadas, garantizando su eficacia y continuidad en el tiempo.

El Programa Municipal EDUCCA se estructura en torno a líneas de acción orientadas a fortalecer la educación y la cultura ambiental en el distrito. Estas acciones buscan generar un impacto positivo en la comunidad, promoviendo la sostenibilidad y la responsabilidad ambiental a través de la participación activa de la ciudadanía. Entre sus principales ejes se encuentran:



 LA VICTORIA SE PONE DE MODA MUNICIPALIDAD DE LA VICTORIA	“PLAN DE TRABAJO DEL PROGRAMA MUNICIPAL DE EDUCACIÓN, CULTURAL Y CIUDADANÍA AMBIENTAL DE LA MUNICIPALIDAD DE LA VICTORIA 2025”	Fecha
		03 de febrero de 2025
Formulado por: Gerencia de Gestión Ambiental		Aprobado por: Gerencia Municipal

- **Educación ambiental escolar:** Busca fomentar culturas y modos de vida sostenibles en el ámbito formal mediante la formación de Promotores Ambientales Escolares.
- **Educación ambiental comunitaria:** Promueve valores ambientales para mejorar la calidad de vida de las personas a través del diseño e implementación de espacios públicos educativos. Además, desarrolla estrategias de comunicación mediante campañas informativas y eventos, e impulsa la participación activa de la ciudadanía con la formación de Promotores Ambientales Juveniles y Promotores Ambientales Comunitarios.

Con estas estrategias, el Programa Municipal EDUCCA busca consolidarse como un referente en la promoción de una cultura ambiental sostenible en La Victoria, contribuyendo al bienestar de sus habitantes y al cuidado del entorno.

2. BASE LEGAL

- ❖ Ley N° 27972: Ley Orgánica de Municipalidades.
- ❖ Ley N° 28611, Ley General del Ambiente.
- ❖ Decreto Supremo N° 017-2012-ED, que aprueba la Política Nacional de Educación Ambiental.
- ❖ Decreto Supremo N° 006-2019-MINAM, que aprueba el Reglamento de la Ley N° 30884, Ley que regula el plástico de un solo uso y los recipientes o envases descartables.
- ❖ Decreto Supremo N° 013-2019-MINAM, que aprueba el Reglamento de la Ley N° 30754, Ley Marco sobre Cambio Climático.
- ❖ Decreto Supremo N° 023-2021-MINAM, que aprueba la Política Nacional del Ambiente al 2030.
- ❖ Resolución Ministerial N° 003-2023-MINAM - instructivo para elaborar e implementar el programa municipal de educación, cultura y ciudadanía ambiental (Programa Municipal EDUCCA).
- ❖ Ordenanza Municipal N°413/MLV, que aprueba el Programa Municipal de Educación, Cultura y Ciudadanía Ambiental de la Municipalidad de La Victoria, forma parte integrante de la presente Ordenanza Municipal.

3. SIGLAS

- **EDUCCA:** Educación, Cultura y Ciudadanía Ambiental.
- **MINEDU:** Ministerio de Educación.
- **MINAM:** Ministerio del Ambiente.
- **MLV:** Municipalidad de La Victoria.
- **PAE:** Promotores Ambientales Escolares.
- **PAJ:** Promotores Ambientales Juveniles.
- **PAC:** Promotores Ambientales Comunitarios.
- **RAEE:** Residuos de aparatos eléctricos y electrónicos.



Firmado digitalmente por ABANTO
ABANTO Luz Yanina FAU
20131368071 hard
Motivo: Doy V° B°
Fecha: 18.03.2025 18:28:39 -05:00



Firmado digitalmente por
GUTIERREZ MARTINEZ Wellington
FAU 20131368071 hard
Motivo: Doy V° B°
Fecha: 18.03.2025 18:21:09 -05:00



Firmado digitalmente por TORRES
HUERTA Roberto Hernando FAU
20131368071 hard
Motivo: Doy V° B°
Fecha: 18.03.2025 18:09:03 -05:00



Firmado digitalmente por LINARES
RAMOS Geison Jhon FAU
20131368071 hard
Motivo: Doy V° B°
Fecha: 18.03.2025 18:02:01 -05:00



Firmado digitalmente por MADRID
BRANES Vianca Vanesa FAU
20131368071 hard
Motivo: Doy V° B°
Fecha: 18.03.2025 16:59:46 -05:00

 MUNICIPALIDAD DE LA VICTORIA	“PLAN DE TRABAJO DEL PROGRAMA MUNICIPAL DE EDUCACIÓN, CULTURAL Y CIUDADANÍA AMBIENTAL DE LA MUNICIPALIDAD DE LA VICTORIA 2025”	Fecha
		03 de febrero de 2025
	Formulado por: Gerencia de Gestión Ambiental	Aprobado por: Gerencia Municipal

4. OBJETIVOS

Contribuir a mejorar el nivel de cultura y ciudadanía ambiental, además de promover la participación ciudadana en acciones para el desarrollo sostenible del distrito de La Victoria.

5. JUSTIFICACIÓN

El Programa Municipal EDUCCA es una iniciativa fundamental para fortalecer la educación y conciencia ambiental en el distrito de La Victoria. Dado el creciente impacto de la actividad humana en el entorno, resulta imprescindible fomentar una cultura ambiental que promueva la sostenibilidad y la responsabilidad ciudadana.

Asimismo, la implementación de este programa responde a la necesidad de alinear las políticas locales con los objetivos globales de desarrollo sostenible, asegurando que La Victoria avance hacia un modelo de gestión ambiental eficiente e inclusivo.

6. PROGRAMACIÓN

A continuación, se muestra la Matriz de Planificación del Plan de Trabajo del Programa Municipal EDUCCA.



Firmado digitalmente por ABANTO
ABANTO Luz Yanina FAU
20131368071 hard
Motivo: Doy V° B°
Fecha: 18.03.2025 18:28:51 -05:00



Firmado digitalmente por
GUTIERREZ MARTINEZ Wellington
FAU 20131368071 hard
Motivo: Doy V° B°
Fecha: 18.03.2025 18:21:42 -05:00



Firmado digitalmente por
GUTIERREZ MARTINEZ Wellington
FAU 20131368071 hard
Motivo: Doy V° B°
Fecha: 18.03.2025 18:21:22 -05:00



Firmado digitalmente por TORRES
HUERTA Roberto Hernando FAU
20131368071 hard
Motivo: Doy V° B°
Fecha: 18.03.2025 18:09:41 -05:00



Firmado digitalmente por LINARES
RAMOS Geison Jhon FAU
20131368071 hard
Motivo: Doy V° B°
Fecha: 18.03.2025 18:02:11 -05:00



Firmado digitalmente por MADRID
BRANES Vianca Vanesa FAU
20131368071 hard
Motivo: Doy V° B°
Fecha: 18.03.2025 16:59:54 -05:00

 MUNICIPALIDAD DE LA VICTORIA Formulado por: Gerencia de Gestión Ambiental	"PLAN DE TRABAJO DEL PROGRAMA MUNICIPAL DE EDUCACIÓN, CULTURAL Y CIUDADANÍA AMBIENTAL DE LA MUNICIPALIDAD DE LA VICTORIA 2025"	
	Aprobado por: Gerencia Municipal	
Fecha		03 de febrero de 2025

Cuadro N° 1: Matriz de planificación del Programa Municipal EDUCCA.

PLAN DE TRABAJO 2025 PROGRAMA MUNICIPAL EDUCCA – LA VICTORIA						
Actividad	Tareas	Indicador	Meta	Recursos	Fecha (mes)	Responsable
Línea de acción 1: EDUCACIÓN AMBIENTAL ESCOLAR						
 Firmado digitalmente por: ABANTO Luz Yarina FAU 20131368071 Hard Motivo: Doy V° B° Fecha: 18.03.2025 18:29:05 -05:00	Coordinar reuniones con los representantes de las instituciones educativas - Presentar el plan de trabajo a las instituciones, con el objetivo de fomentar su participación en los talleres y proyectos ambientales.	- Número de instituciones educativas que participan en el Programa Municipal EDUCCA.	- 60 instituciones que participan en el Programa Municipal EDUCCA.	- Recursos Humanos (Voluntarios personal interno). - Recursos Logísticos.	Marzo y agosto	GERENCIA DE GESTIÓN AMBIENTAL
	Organizar la ceremonia de Juramentación de los PAE: Con el propósito de promover la educación ambiental e incentivar la participación de los niños en el cuidado del ambiente.	- Número de instituciones educativas reconocidas. - Número de PAE acreditados. - Número de PAE reconocidos. - Número de docentes reconocidos. - Número de eventos de capacitación dirigidos a los PAE y/o talleres dirigidos a los PAE y/o docentes.	- 10 instituciones educativas reconocidas. - 1000 PAE Acreditados. - 250 PAE reconocidos. - 20 docentes reconocidos. - 20 eventos de capacitación dirigido a los PAE y/o docentes. - 1000 PAE capacitados. - 30 docentes capacitados. - 8 proyectos ambientales implementados por los PAE y docentes.	- Recursos Humanos (Voluntarios personal interno). - Recursos Logísticos.	Abril	GERENCIA DE GESTIÓN AMBIENTAL
	Capacitar virtualmente o de manera presencial a los PAE Temas de capacitación: ✓ Funciones del PAE. ✓ Segregación de residuos sólidos. ✓ Minimización de residuos sólidos (reducir el consumo de bolsa plástica de un solo uso). ✓ Segregación de residuos de aparatos eléctricos y electrónicos (RAEE). ✓ Elaboración de biohuerto y compostaje. ✓ Cuenta cuentos: Narración descriptiva de lectura de carácter ambiental, dirigida a niños.	- Número de instituciones educativas reconocidas. - Número de PAE acreditados. - Número de PAE reconocidos. - Número de docentes reconocidos. - Número de eventos de capacitación dirigidos a los PAE y/o talleres dirigidos a los PAE y/o docentes. - Número de docentes capacitados. - Número de PAE capacitados. - Número de proyectos ambientales implementados.	- 10 instituciones educativas reconocidas. - 1000 PAE Acreditados. - 250 PAE reconocidos. - 20 docentes reconocidos. - 20 eventos de capacitación dirigido a los PAE y/o docentes. - 1000 PAE capacitados. - 30 docentes capacitados. - 8 proyectos ambientales implementados por los PAE y docentes.	- Recursos Humanos (Voluntarios personal interno). - Recursos Logísticos - Material informativo	Abril a diciembre	GERENCIA DE GESTIÓN AMBIENTAL
	Involucrar a los PAE en actividades enfocadas en el manejo adecuado de residuos sólidos. ✓ Campaña RECICLA YA (ECO VICKY). ✓ Campaña Gran Cruzada Verde.	- Número de docentes capacitados. - Número de PAE capacitados. - Número de proyectos ambientales implementados.	- 30 docentes capacitados. - 8 proyectos ambientales implementados por los PAE y docentes.	- Recursos humanos (Voluntarios personal interno). - Recursos Logísticos.	Abril a diciembre	GERENCIA DE GESTIÓN AMBIENTAL
	Implementar proyectos ambientales: ✓ Implementación de biohuerto en el colegio. ✓ Elaboración de compost en el colegio. ✓ Manualidades a través de residuos sólidos. ✓ Campaña de acopio de RAEE en el colegio. ✓ Reciclarte: Concurso de arte reciclado. (...); educativas.	- Número de proyectos ambientales implementados.	- 8 proyectos ambientales implementados por los PAE y docentes.	- Recursos Humanos (Voluntarios personal interno). - Recursos Logísticos.	Abril a diciembre	GERENCIA DE GESTIÓN AMBIENTAL
				S/ 71,076.20		

 MUNICIPALIDAD DE LA VICTORIA	"PLAN DE TRABAJO DEL PROGRAMA MUNICIPAL DE EDUCACIÓN, CULTURAL Y CIUDADANÍA AMBIENTAL DE LA MUNICIPALIDAD DE LA VICTORIA 2025"		Fecha
	Formulado por: Gerencia de Gestión Ambiental		03 de febrero de 2025
Aprobado por: Gerencia Municipal			

PLAN DE TRABAJO 2025						
PROGRAMA MUNICIPAL EDUCCA – LA VICTORIA						
Actividad	Tareas	Indicador	Meta	Recursos	Fecha (mes)	Responsable
Línea de acción 2: EDUCACIÓN AMBIENTAL COMUNITARIA						
2.1 Actividad: Diseño e implementación de espacios públicos que educan ambientalmente	Recuperar espacios públicos degradados (áreas verdes), e instalar puntos ecológicos limpios.			- Recursos Humanos (Voluntarios y personal interno). - Recursos Logísticos.	Enero a diciembre	GERENCIA DE GESTIÓN AMBIENTAL
	Acondicionar los espacios públicos que educan ambientalmente.			- Recursos Humanos (Voluntarios y personal interno). - Recursos Logísticos	Enero a diciembre	GERENCIA DE GESTIÓN AMBIENTAL
	Realizar visitas guiada a los espacios públicos: ✓ Vivero Municipal. ✓ Planta de valorización de residuos sólidos orgánico.	- Número de espacios públicos que educan ambientalmente habilitados. - Número de actividades de promoción cultural-ambiental implementadas.	- 8 espacios públicos que educan ambientales habilitados. - 30 actividades de promoción cultural – ambiental implementadas.	- Recursos Humanos (Voluntarios y personal interno). - Recursos Logísticos	Enero a diciembre	GERENCIA DE GESTIÓN AMBIENTAL
	Realizar campañas de sensibilización y concientización a la población circundante a los espacios públicos que educan ambientalmente. ✓ Segregación de residuos sólidos. ✓ Uso responsable de las bolsas de plástico. ✓ Elaboración de biohuerto en casa. ✓ Elaboración de compost en casa. ✓ Activación de sensibilización de RAEE.	- Número de personas que participan en las actividades de promoción cultural-ambiental realizadas.	- 1500 personas que participan en las actividades de promoción cultural – ambiental realizadas.	- Recursos Humanos (Voluntarios y personal interno). - Recursos Logísticos.	Enero a noviembre	GERENCIA DE GESTIÓN AMBIENTAL
	Realizar mantenimiento a los espacios implementados.			- Recursos Humanos (Voluntarios y personal interno). - Recursos Logísticos.	Enero a diciembre	GERENCIA DE GESTIÓN AMBIENTAL
				S/ 71,076.20		


SE PONE DE MODA

Firmado digitalmente por
BRANES Vanca Vanesa FAU
20131368071 Hard
Motivo: Doy V. B.
Fecha: 18.03.2025 17:00:11 -05:00


SE PONE DE MODA

Firmado digitalmente por UNARES
RAMOS Geison Jhon FAU
20131368071 Hard
Motivo: Doy V. B.
Fecha: 18.03.2025 18:02:50 -05:00


SE PONE DE MODA

Firmado digitalmente por TORRES
HUERTA Roberto Hernando FAU
20131368071 Hard
Motivo: Doy V. B.
Fecha: 18.03.2025 18:10:03 -05:00


SE PONE DE MODA

Firmado digitalmente por
CAUACERES RIVERA Wellington
FAU 20131368071 Hard
Motivo: Doy V. B.
Fecha: 18.03.2025 18:22:05 -05:00


SE PONE DE MODA

Firmado digitalmente por
ABANTO Luz Yanina FAU
20131368071 Hard
Motivo: Doy V. B.
Fecha: 18.03.2025 18:25:00 -05:00

 MUNICIPALIDAD DE LA VICTORIA	"PLAN DE TRABAJO DEL PROGRAMA MUNICIPAL DE EDUCACIÓN, CULTURAL Y CIUDADANÍA AMBIENTAL DE LA MUNICIPALIDAD DE LA VICTORIA 2025"		Fecha
	Formulado por: Gerencia de Gestión Ambiental		03 de febrero de 2025
	Aprobado por: Gerencia Municipal		

PLAN DE TRABAJO 2025							
PROGRAMA MUNICIPAL EDUCCA – LA VICTORIA							
Actividad	Tareas	Indicador	Meta	Recursos	Fecha (mes)	Responsable	Presupuesto
Línea de acción 2: EDUCACIÓN AMBIENTAL COMUNITARIA							
2.2 Actividad: Diseño e implementación de campañas informativas y eventos	Realizar eventos ambientales relacionados al manejo adecuado de residuos sólidos. - Día Mundial de la Educación Ambiental. - La Hora del Planeta. - Día Mundial del Medio Ambiente. - Día Nacional del Reciclador - Día Interamericano de la Calidad del Aire –DIAIRE. - Día Mundial de la Acción Frente al Calentamiento Terrestre. - Día Mundial del Reciclaje. - Día de la Gestión Integral de los Residuos Sólidos. - Día Internacional del RAEE. - Semana de la Educación Ambiental en el Perú. - Día Mundial sin Automóvil. - Día Internacional del Aire Puro. - Día del Árbol.	- Número de campañas informativas. - Número de personas que participan en campañas informativas. - Número de eventos realizados con temática ambiental. - Número de personas que participan en eventos. - Número de personas alcanzadas por publicación en redes sociales/año. - Número de material comunicacional audiovisual generado. - Número de material gráfico generado. - Número de horas de difusión de temas ambientales en medios de comunicación local (excepto redes sociales).	- 180 campañas informativas. - 6000 personas que participan en campañas informativas. - 30 eventos realizados con temática ambiental. - 3000 personas que participan en eventos. - 30000 personas alcanzadas por publicación en redes sociales/año. - 35 material comunicacional audiovisual generado. - 170 material gráfico generado. - 04 horas de difusión de temas ambientales en medios de comunicación local.	- Recursos Humanos (Voluntarios y personal interno). - Materiales para actividades. - Materiales informativos - Materiales didácticos.	Enero a noviembre	GERENCIA DE GESTIÓN AMBIENTAL	S/ 71,076.20
	Llevar a cabo campañas informativas y educativas relacionados al manejo adecuado de residuos sólidos. - Campaña RECICLA YA (campaña de Reciclaje "EcoVicky"). - Activación de sensibilización "Menos Plástico Más Vida". - Campaña VickyRAEE. - Campaña Alto al Bocinazo. - Taller ambiental EDUCANDO. - EDUCCA bajo las estrellas. - Caminito Verde. - Cuenta Cuento Ambiental.			- Recursos Humanos (Voluntarios y personal interno). - Materiales para las campañas. - Materiales informativos - Materiales didácticos. - Recursos logísticos.	Enero a noviembre	GERENCIA DE GESTIÓN AMBIENTAL	
	Elaborar material comunicacional				- Materiales informativos - Recursos logísticos.	Enero a noviembre	

 MUNICIPALIDAD DE LA VICTORIA	"PLAN DE TRABAJO DEL PROGRAMA MUNICIPAL DE EDUCACIÓN, CULTURAL Y CIUDADANÍA AMBIENTAL DE LA MUNICIPALIDAD DE LA VICTORIA 2025"		Fecha
	Formulado por: Gerencia de Gestión Ambiental		03 de febrero de 2025
Aprobado por: Gerencia Municipal			

PLAN DE TRABAJO 2025 PROGRAMA MUNICIPAL EDUCCA – LA VICTORIA						
Actividad	Tareas	Indicador	Meta	Recursos	Fecha (mes)	Responsable
Línea de acción 2: EDUCACIÓN AMBIENTAL COMUNITARIA						
2.3 Actividad: Formación de promotores ambientales juveniles	Convocar y seleccionar Promotores Ambientales Juveniles (PAJ). Contratar personal: - Coordinador general del Programa Municipal EDUCCA - Dos (02) Técnico ambiental del Programa Municipal EDUCCA - Especialista del Programa Municipal EDUCCA. - Un (01) promotores ambientales del Programa Municipal EDUCCA.	- Número de PAJ acreditados. - Número de eventos de capacitación (charlas y/o talleres) dirigidos a los PAJ. - Número de horas de capacitación que reciben los PAJ.	- 150 PAJ acreditados. - 10 eventos de capacitación (charlas y/o talleres) dirigidos a los PAJ. - 80 horas de capacitación que reciben los PAJ.	- Redes sociales	Marzo a agosto	GERENCIA DE GESTIÓN AMBIENTAL
	Capacitar a PAJ: - Taller 01: Funciones del PAJ y pautas para una comunicación asertiva y liderazgo. - Taller 02: Manejo adecuado de los residuos sólidos en el distrito. - Taller 03: Segregación de residuos sólidos - Taller 04: Gestión y manejo de RAEE.	- Número de actividades (eventos y/o campañas informativas y educativas) en las que participan como PAJ. - Número de proyectos ambientales implementados por los PAJ. - Número de PAJ reconocidos.	- 06 actividades (eventos y/o campañas informativas y educativas) en las que participan como PAJ. - 05 proyectos ambientales implementados PAJ. - 80 PAJ reconocidos.	- Promotores Ambientales - Herramientas tecnológicas. - Materiales didácticos	Marzo a noviembre	GERENCIA DE GESTION AMBIENTAL
	Desarrollar proyectos ambientales que serán ejecutados por los PAJ: - Gran Cruzada Verde, para la plantación de árboles. - Acondicionamiento y/o mantenimiento de un espacio público que educa ambientalmente.			- Promotores Ambientales - Herramientas tecnológicas - Materiales didácticos	Marzo a noviembre	GERENCIA DE GESTIÓN AMBIENTAL
	Organizar ceremonia de reconocimiento de PAJ.			- Promotores Ambientales - Certificados	Diciembre	GERENCIA DE GESTION AMBIENTAL
						S/ 71,076.20

 MUNICIPALIDAD DE LA VICTORIA	"PLAN DE TRABAJO DEL PROGRAMA MUNICIPAL DE EDUCACIÓN, CULTURAL Y CIUDADANÍA AMBIENTAL DE LA MUNICIPALIDAD DE LA VICTORIA 2025"		Fecha
	Formulado por: Gerencia de Gestión Ambiental		03 de febrero de 2025
Aprobado por: Gerencia Municipal			

PLAN DE TRABAJO 2025 PROGRAMA MUNICIPAL EDUCCA – LA VICTORIA						
Actividad	Tareas	Indicador	Meta	Recursos	Fecha (mes)	Responsable
Línea de acción 2: EDUCACIÓN AMBIENTAL COMUNITARIA						
2.4 Actividad: Formación de promotores ambientales comunitarios	Convocar y seleccionar Promotores Ambientales Comunitario (PAC).	- Número de PAC acreditados. - Número de eventos de capacitación (charlas y/o talleres) dirigidos a los PAC. - Número de actividades (eventos y/o campañas informativas y educativas) en la que participan los PAC. - Número de proyectos ambientales implementados por los PAC. - Número de PAC reconocidos.	- 300 PAC acreditados. - 20 eventos de capacitación (charlas y/o talleres) dirigidos a los PAC. - 25 actividades (eventos y/o campañas informativas y educativas) en la que participan los PAC. - 8 proyectos ambientales implementados PAC. - 100 PAC reconocidos.	- Promotores ambientales - Herramientas tecnológicas	Enero a noviembre	GERENCIA DE GESTIÓN AMBIENTAL
	Capacitar a promotores ambientales comunitarios:					
	- Taller 1: Funciones del PAC y pautas de liderazgo comunitario. - Taller 2: Segregación de residuos sólidos. - Taller 3: Taller ambiental EDUCCANDO (taller de elaboración de KOKEDAMA) a través de residuo sólido orgánico. - Taller 4: Taller ambiental EDUCCANDO (Taller de elaboración de compost). - Taller 05: Vigilancia Ambiental para evitar los puntos críticos de residuos sólidos.					
	Implementar proyectos ambientales que fomenten la participación ciudadana para el manejo adecuado de residuos sólidos:					
	- Proyecto 1: Elaboración de compost casero. - Proyecto 2: Implementación de Biohuerto. - Proyecto 3: participación de la campaña Chuya Chuya Perú.					
	Organizar ceremonia de reconocimiento a los promotores ambientales comunitarios (PAC).			- Promotores ambientales - Certificados	Diciembre	GERENCIA DE GESTIÓN AMBIENTAL

 MUNICIPALIDAD DE LA VICTORIA	“PLAN DE TRABAJO DEL PROGRAMA MUNICIPAL DE EDUCACIÓN, CULTURAL Y CIUDADANÍA AMBIENTAL DE LA MUNICIPALIDAD DE LA VICTORIA 2025”	Fecha
		03 de febrero de 2025
Formulado por: Gerencia de Gestión Ambiental		Aprobado por: Gerencia Municipal

7. PRESUPUESTO

La implementación del Programa Municipal EDUCCA contará con recursos asignados por la Gerencia de Gestión Ambiental, a través del presupuesto municipal. Estos fondos estarán alineados con el Plan Operativo Institucional (POI), garantizando una ejecución eficiente y conforme a los objetivos estratégicos establecidos.

7.1. Presupuesto general

a) Uniforme para el personal

Cuadro de distribución del presupuesto con respecto al recurso logístico (uniforme e implemento personal) para la ejecución del Plan de Trabajo del Programa Municipal EDUCCA.

Cuadro N° 2: Presupuesto para recursos logísticos (uniforme e implemento personal).

N°	UNIFORME DEL PERSONAL				
	RECURSO	UNIDAD DE MEDIDA (RECURSO)	MONTO UNITARIO (S/)	CANTIDAD (RECURSO)	MONTO TOTAL (S/)
1	Polos con el logo de EDUCCA	Unidad	25.00	30	750.00
	Overol unisex material jean color azul con el logo de EDUCCA en la parte frontal	Unidad	120.00	10	1,200.00
	Gorros con el logo de EDUCCA	Unidad	15.00	30	450.00
	TOTAL (S/)				2,400.00

b) Recursos humanos

Cuadro de distribución del presupuesto con respecto a los recursos humanos para la ejecución del Plan de Trabajo del Programa Municipal EDUCCA.



Firmado digitalmente por ABANTO Luz Yanina FAU
20131368071 hard
Motivo: Doy V° B°
Fecha: 18.03.2025 18:31:30 -05:00



Firmado digitalmente por GUTIERREZ MARTINEZ Wellington FAU
20131368071 hard
Motivo: Doy V° B°
Fecha: 18.03.2025 18:23:16 -05:00



Firmado digitalmente por LINARES RAMOS Geison Jhon FAU
20131368071 hard
Motivo: Doy V° B°
Fecha: 18.03.2025 18:03:36 -05:00



Firmado digitalmente por MADRID BRANES Vianca Vanesa FAU
20131368071 hard
Motivo: Doy V° B°
Fecha: 18.03.2025 17:01:00 -05:00



Firmado digitalmente por TORRES HUERTA Roberto Hernando FAU
20131368071 hard
Motivo: Doy V° B°
Fecha: 18.03.2025 18:12:02 -05:00

 MUNICIPALIDAD DE LA VICTORIA	"PLAN DE TRABAJO DEL PROGRAMA MUNICIPAL DE EDUCACIÓN, CULTURAL Y CIUDADANÍA AMBIENTAL DE LA MUNICIPALIDAD DE LA VICTORIA 2025"		Fecha
	Aprobado por: Gerencia Municipal		03 de febrero de 2025
Formulado por: Gerencia de Gestión Ambiental			

Cuadro N° 3: Presupuesto para recursos humanos.

N°	RECURSO	UNIDAD DE MEDIDA (RECURSO)	MONTO UNITARIO (S/)	CANTIDAD	MONTO TOTAL	DISTRIBUCIÓN PRESUPUESTAL DE LOS RECURSOS (S/)											
						PERSONAL											
1	Coordinador del Programa Municipal EDUCCA	Persona	4,500.00	1	4,500.00	ENE	FEB	MAR	ABR	MAR	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC
	Especialista de manejo de RAEE del Programa Municipal EDUCCA	Persona	4,000.00	1	4,000.00	4,500.00	4,500.00	4,500.00	4,500.00	4,500.00	4,500.00	4,500.00	4,500.00	4,500.00	4,500.00	4,500.00	4,500.00
	Técnico de los Promotores Ambientales Escolares y Juveniles del Programa Municipal EDUCCA	Persona	3,000.00	1	3,000.00	3,000.00	3,000.00	3,000.00	3,000.00	3,000.00	3,000.00	3,000.00	3,000.00	3,000.00	3,000.00	3,000.00	3,000.00
	Técnico de los Promotores Ambientales Comunitarios del Programa Municipal EDUCCA	Persona	3,000.00	1	3,000.00	3,000.00	3,000.00	3,000.00	3,000.00	3,000.00	3,000.00	3,000.00	3,000.00	3,000.00	3,000.00	3,000.00	3,000.00
	Promotor Ambiental de las campañas Eco Vicky del Programa Municipal EDUCCA	Persona	2,500.00	1	2,500.00	2,500.00	2,500.00	2,500.00	2,500.00	2,500.00	2,500.00	2,500.00	2,500.00	2,500.00	2,500.00	2,500.00	2,500.00
	Voluntario	Persona	0	10	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
	Subtotal					17,000.00	17,000.00	17,000.00	17,000.00	17,000.00	17,000.00	17,000.00	17,000.00	17,000.00	17,000.00	17,000.00	17,000.00
Total (S/)					204,000.00												



Firmado digitalmente por MADRID BRAÑES Vianca Vanesa FAU 20131368071 hard Motivo: Doy V° B° Fecha: 18.03.2025 17:01:13 -05:00



Firmado digitalmente por LINARES RAMOS Geison Jhon FAU 20131368071 hard Motivo: Doy V° B° Fecha: 18.03.2025 18:03:49 -05:00



Firmado digitalmente por TORRES HUERTA Roberto Hernando FAU 20131368071 hard Motivo: Doy V° B° Fecha: 18.03.2025 18:12:25 -05:00



Firmado digitalmente por GUTIERREZ MARTINEZ Wellington FAU 20131368071 hard Motivo: Doy V° B° Fecha: 18.03.2025 18:25:31 -05:00



Firmado digitalmente por ABANTO ALVARO Cesar Lina FAU 20131368071 hard Motivo: Doy V° B° Fecha: 18.03.2025 18:31:43 -05:00



Av. Iquitos Nro. 500 Lima - Lima - La Victoria www.munilavictoria.gob.pe

 MUNICIPALIDAD DE LA VICTORIA	“PLAN DE TRABAJO DEL PROGRAMA MUNICIPAL DE EDUCACIÓN, CULTURAL Y CIUDADANÍA AMBIENTAL DE LA MUNICIPALIDAD DE LA VICTORIA 2025”	Fecha
		03 de febrero de 2025
Formulado por: Gerencia de Gestión Ambiental	Aprobado por: Gerencia Municipal	

c) Materiales

Cuadro de distribución del presupuesto con respecto al recurso logístico para la ejecución del Plan de Trabajo del Programa Municipal EDUCCA.

Cuadro N° 4: Presupuesto para recursos logísticos.

MATERIALES						
N°	RECURSO		UNIDAD DE MEDID (RECURSO)	MONTO UNITARIO (S/)	MONTO TOTAL (S/)	USO
1	Mandiles con bolsillos adelante	Unidad	1000	15.00	15,000.00	Uso para la Actividad 1.1: Formación de promotores ambientales escolares
	Bolsa de plástico color celeste 180 LT 1,2 MICRAS X 100 metros	Paquete	10	15.00	150.00	
	Botellón enrejado de 600 Lt	Unidad	8	800.00	6,400.00	Uso para la Actividad 2.1: Diseño e implementación de espacios públicos que educan ambientalmente
	Soplete de pintura (pistola de mano)	Unidad	4	130.00	520.00	
	Pintura para pared color blanco	Balde de 20 Litros	1	120.00	120.00	
	Pintura para pared color amarillo	Balde de 20 Litros	1	120.00	120.00	
	Pintura para pared color azul	Balde de 20 Litros	1	120.00	120.00	
	Pintura para pared color rojo	Balde de 20 Litros	1	120.00	120.00	
	Soguilla de 4 mm	Rollo	20	15.00	300.00	
	Martillo carpintero	Unidad	2	30.00	60.00	
	Pintura tráfico color amarillo	Lata	12	90.00	1,080.00	
	Pintura tráfico color blanco	Lata	12	90.00	1,080.00	
	Guantes Anticorte	Par	40	20.00	800.00	
	Rodillo de pintura 2"	Unidad	10	15.00	150.00	
	Brocha	Unidad	10	10.00	100.00	
	Thinner	Galón	10	35.00	350.00	
	Serrucho	Lata	2	50.00	100.00	
	Driza Polipropileno Trenza de color celeste 4mmx100m	Rollo	20	20.00	400.00	
	Malla Rachel	Rollo	1	1,000.00	1,000.00	
	Merchandising (cangureras simples del Programa Municipal EDUCCA)	Unidad	1500	15.00	22,500.00	Uso para la Actividad 2.2: Diseño e implementación de campañas informativas y eventos
	Merchandising (cuaderno del Programa Municipal EDUCCA)	Unidad	1500	20.00	30,000.00	
	Merchandising (bolsa de Tocuyo del Programa Municipal EDUCCA)	Unidad	1500	25.00	37,500.00	
	Merchandising (tomatodo de 1litro del Programa Municipal EDUCCA)	Unidad	1500	3.00	4,500.00	
	Motocarga eléctrica color celeste para el traslado de la logística (toldos, sillas y mesas)	Unidad	1	11,000.00	11,000.00	
	Bolsa de papel Kraft 15cm de alto x15cm de largo x 10cm de ancho	Millar	10	350.00	3,500.00	
	Papel Kraft 75cm x 120cm	Paquete	10	28.00	280.00	
	Sello de madera del Programa Municipal EDUCCA 10cm ancho x 08 cm largo de color azul	Unidad	2	25.00	50.00	
	Cinta de embalaje	Unidad	50	4.00	200.00	
	Cartulina de color blanco	Unidad	50	4.00	200.00	
	Pinceles	Paquete de 12 unidades	6	9.00	54.00	



Firmado digitalmente por ABANTO
ABANTO Luz Yanina FAU
20131368071 hard
Motivo: Doy V° B°
Fecha: 18.03.2025 18:32:18 -05:00



Firmado digitalmente por MADRID
BRANES Vianca Vanesa FAU
20131368071 hard
Motivo: Doy V° B°
Fecha: 18.03.2025 17:01:24 -05:00



Firmado digitalmente por LINARES
RAMOS Geison Jhon FAU
20131368071 hard
Motivo: Doy V° B°
Fecha: 18.03.2025 18:04:03 -05:00

Av. Iquitos Nro. 500 Lima - Lima - La Victoria
www.munilavictoria.gob.pe



Firmado digitalmente por TORRES
HUERTA Roberto Hernando FAU
20131368071 hard
Motivo: Doy V° B°
Fecha: 18.03.2025 18:12:44 -05:00



Firmado digitalmente por
GUTIERREZ MARTINEZ Wellington
FAU 20131368071 hard
Motivo: Doy V° B°
Fecha: 18.03.2025 18:23:47 -05:00

 LA VICTORIA SE PONE DE MODA MUNICIPALIDAD DE LA VICTORIA	“PLAN DE TRABAJO DEL PROGRAMA MUNICIPAL DE EDUCACIÓN, CULTURAL Y CIUDADANÍA AMBIENTAL DE LA MUNICIPALIDAD DE LA VICTORIA 2025”	Fecha
		03 de febrero de 2025
Formulado por: Gerencia de Gestión Ambiental		Aprobado por: Gerencia Municipal

MATERIALES					
Cargador y Pila recargable AA	Par	1	180.00	180.00	Uso para la Actividad 2.3: Formación de promotores ambientales juveniles
Roll Screams	Unidad	5	85.00	425.00	
Paletas publicitarias del Programa Municipal	Unidad	10	15.00	150.00	
Tempera de color blanco	Litro	10	20.00	200.00	
Tempera de color negro	Litro	10	20.00	200.00	
Tempera de color rojo	Litro	10	20.00	200.00	
Tempera de color amarillo	Litro	10	20.00	200.00	
Tempera de color azul	Litro	10	20.00	200.00	
Pico	Unidad	2	55.00	110.00	Uso para la Actividad 2.4: Formación de promotores ambientales comunitarios
Lampa	Unidad	2	30.00	60.00	
Pulverizador de agua de 1.5 Lt	Unidad	2	30.00	60.00	
Semillas de rabanito Champion de 500 gramos	Unidad	2	85.00	170.00	
Semillas de ají amarillo de 500 gramos	Unidad	2	90.00	180.00	
Semillas de espinaca de 500 gramos	Unidad	2	90.00	180.00	
Semillas de lechuga romana de 500 gramos	Unidad	2	100.00	200.00	
Semillas de anís de 500 gramos	Unidad	2	100.00	200.00	
Semillas de orégano de 500 gramos	Unidad	2	110.00	220.00	
Musgo	Saco de 10 kg	3	25.00	75.00	
Papel aluminio 30cmx 5 metro	Rollo	5	15.00	75.00	Uso para oficina del Programa Municipal EDUCCA
Silicona Líquida Artesco 250 MI	Unidad	25	7.00	175.00	
Cola Sintética 250 MI	Unidad	25	3.00	75.00	
Silicona En Barra Delgada x 6 Und	Paquete	50	7.00	350.00	
Pistola de silicona	Unidad	6	15.00	90.00	
Engrapador Alicata	Unidad	5	35.00	175.00	
Impresora multifuncional	Unidad	1	2,500.00	2,500.00	
Tinta de impresora Epson L555 de color negro	Litro	1	50.00	50.00	
Tinta de impresora Epson L555 de color celeste	Litro	1	50.00	50.00	
Tinta de impresora Epson L555 de color magenta	Litro	1	50.00	50.00	
Tinta de impresora Epson L555 de color amarillo	Litro	1	50.00	50.00	
Aire acondicionado y calefacción 2 en 1 con control remoto	Unidad	1	300.00	300.00	
Resaltador de color amarillo	Unidad	12	3.50	42.00	
Caja de lapiceros color azul	Paquete de 50 unidades	1	35.00	35.00	
Laptop 16 pulgadas	Unidad	2	2,000.00	4,000.00	
TOTAL (S/)				148,981.00	



Firmado digitalmente por MADRID
BRANES Vianca Vanesa FAU
20131368071 hard
Motivo: Doy V° B°
Fecha: 18.03.2025 17:01:37 -05:00



Firmado digitalmente por LINARES
RAMOS Geison Jhon FAU
20131368071 hard
Motivo: Doy V° B°
Fecha: 18.03.2025 18:04:38 -05:00



Firmado digitalmente por TORRES
HUERTA Roberto Hernando FAU
20131368071 hard
Motivo: Doy V° B°
Fecha: 18.03.2025 18:13:03 -05:00



Firmado digitalmente por
GUTIERREZ MARTINEZ Wellington
FAU 20131368071 hard
Motivo: Doy V° B°
Fecha: 18.03.2025 18:24:01 -05:00



Firmado digitalmente por ABANTO
ABANTO Luz Yanina FAU
20131368071 hard
Motivo: Doy V° B°
Fecha: 18.03.2025 18:32:30 -05:00

 MUNICIPALIDAD DE LA VICTORIA	“PLAN DE TRABAJO DEL PROGRAMA MUNICIPAL DE EDUCACIÓN, CULTURAL Y CIUDADANÍA AMBIENTAL DE LA MUNICIPALIDAD DE LA VICTORIA 2025”	Fecha
		03 de febrero de 2025
Formulado por: Gerencia de Gestión Ambiental		Aprobado por: Gerencia Municipal

d) Resumen presupuestal

Cuadro resumen del presupuesto del Plan de Trabajo del Programa Municipal EDUCCA.

Cuadro N° 5: Resumen presupuestal.

CONCEPTO	MONTO TOTAL (S/)
Uniforme para el personal	2,400.00
Recursos humanos	204,000.00
Recurso logístico	148,981.00
SUB TOTAL (S/)	355,381.00

7.2. Presupuesto por Línea de Acción



a) Línea de Acción 1 (Educación ambiental escolar)

Cuadro N° 6: Resumen de presupuesto de la Línea de Acción 1.

CONCEPTO	COSTO (S/)
1.1 Formación de promotores ambientales escolares	71,076.20
SUB TOTAL (S/)	71,076.20

b) Línea de Acción 2 (Educación ambiental comunitaria)

Cuadro N° 6: Resumen de presupuesto de la Línea de Acción 2.

CONCEPTO	COSTO (S/)
2.1 Diseño e implementación de espacios públicos que educan ambientalmente	71,076.20
2.2 Diseño e implementación de campañas informativas y eventos	71,076.20
2.3 Formación de promotores ambientales juveniles	71,076.20
2.4 Formación de promotores ambientales comunitarios	71,076.20
SUB TOTAL (S/)	284,304.80

 MUNICIPALIDAD DE LA VICTORIA	“PLAN DE TRABAJO DEL PROGRAMA MUNICIPAL DE EDUCACIÓN, CULTURAL Y CIUDADANÍA AMBIENTAL DE LA MUNICIPALIDAD DE LA VICTORIA 2025”	Fecha
		03 de febrero de 2025
Formulado por: Gerencia de Gestión Ambiental		Aprobado por: Gerencia Municipal

c) Líneas de Acción

Cuadro N° 7: Resumen de presupuesto de las Líneas de Acción.

CONCEPTO	COSTO (S/)
Línea de acción 1: Educación ambiental escolar	71,076.20
Línea de acción 2: Educación ambiental comunitaria	284,304.80
TOTAL (S/)	355,381.00

8. CONCLUSIÓN

El Programa Municipal EDUCCA es una iniciativa que busca generar buenas prácticas ambientales, fomentando la conciencia sobre los problemas ambientales y resaltando las ventajas de realizar intervenciones preventivas. A través de este programa, se promueve la participación de niños, niñas, jóvenes y adultos del distrito, fortaleciendo el compromiso comunitario con la sostenibilidad. Asimismo, se impulsa la educación ambiental como una herramienta clave para el cambio, incentivando acciones responsables que contribuyan a la conservación del entorno y al bienestar de las futuras generaciones.



Firmado digitalmente por MADRID
BRANES Vianca Vanesa FAU
20131368071 hard
Motivo: Doy V° B°
Fecha: 18.03.2025 17:01:55 -05:00



Firmado digitalmente por LINARES
RAMOS Geison Jhon FAU
20131368071 hard
Motivo: Doy V° B°
Fecha: 18.03.2025 18:05:07 -05:00



Firmado digitalmente por TORRES
HUERTA Roberto Hernando FAU
20131368071 hard
Motivo: Doy V° B°
Fecha: 18.03.2025 18:13:36 -05:00



Firmado digitalmente por
GUTIERREZ MARTINEZ Wellington
FAU 20131368071 hard
Motivo: Doy V° B°
Fecha: 18.03.2025 18:24:25 -05:00



Firmado digitalmente por ABANTO
ABANTO Luz Yanina FAU
20131368071 hard
Motivo: Doy V° B°
Fecha: 18.03.2025 18:33:51 -05:00